

Mayo 12^o de 1808.Señor Alt.^o de la ciudad de Orona.

Señor Comisario de Guerra Avi médioc en
oficio de estedia lo siguiente.

Tengo el honor de prevenir à V. S. quedado
el Domingo proximo y conforme ala orden del dia
del 15^o de Abril, se hará alas tropas de la Division
una distribucion de Vinagre los miercoles y Do-
mingos de cada semana. Los Reglamentos fran-
ceses disponen esta distribucion à razon de un
litro para cada veinte hombres.

Lo traslado à V. S. para q.^e de acuerdo
con la Junta de provisiones de las tropas Fran-
cesas se suba a suministrarles la vinagre
que se expresa con los correspondientes buenos;
en inteligencia de q.^e dho Sr. Comisario me ha
ofrecido informarme alo q.^e se reduce la me-
dida litro, y yo lo haré à V. S. p.^a su gobierno.

Dios Gué à V. S. m. d.

